



---

---

ORACION

Funebres

---

---

137528

MON  
dres

*F*

b21045793(u)

etc.



PANEGIRICO  
FUNERAL,  
EN LAS SOLEMNES HONRAS,  
QUE CELEBRÓ EL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR OBISPO,  
y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Tuy.  
CON SU  
MUY NOBLE, ANTIGUA, Y LEAL CIUDAD.  
El día 16. de Septiembre de 1740.  
A LA VENERABLE MEMORIA  
DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA  
LA SERENÍSSIMA SEÑORA  
DOÑA MARIA ANA  
DE NEOBURG.

SIENDO SU ORADOR.  
EL DOCT. DON ALONSO FRANCISCO FRANCO  
Arango, Colegial que fué en el Mayor de el Arzobispo, de  
la Universidad de Salamanca, Catedrático de Pbrosepta en  
dicha Universidad; Y en ella primer Opositor por su Colegio  
á las Catedras de Theologia de la Escuela Thomista; Y al  
presente Canonigo Magistral en la Santa Iglesia Ca-  
thedral de Tuy, Examinador Synodal, y  
Vistador General, que fué de  
dicho Obispado

EN SANTIAGO: En la Imprenta de D. ANDRÉS FRAYZ.



PANEGIRICO  
FUNERAL,

EN LAS SOLEMNES HONRAS,  
QUE CELEBRÓ EL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR OBISPO,  
*y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Tuy.*

CON SU

MUY NOBLE, ANTIGUA, Y LEAL CIUDAD.

*El día 16. de Septiembre de 1740.*

A LA VENERABLE MEMORIA  
DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA  
LA SERENÍSSIMA SEÑORA  
DOÑA MARIA ANA  
DE NEOBURG.

SIENDO SU ORADOR.

EL DOCT. DON ALONSO FRANCISCO FRANCO  
*Arango, Colegial que fué en el Mayor de el Arzobispo, de  
la Universidad de Salamanca, Catedrático de Filosofía en  
dicha Universidad; Y en ella primer Opositor por su Colegio  
á las Catedras de Theologia de la Escuela Thomista; Y al  
presente Canonigo Magistral en la Santa Iglesia Ca-  
thedral de Tuy, Examinador Synodal, y  
Visitador General, que fué de  
dicho Obispado*

EN SANTIAGO : En la Imprenta de D. ANDRÉS FRAYZ.

R.240.982



## APROBACION DE EL LIC. D. FRANCISCO

Antonio de Torrente y Torres, Colegial que fue en el mayor de Fonseca, de la Ciudad de Santiago, Cathedratico de Philosophia en su Universidad, y en el de Cuenca Mayor de Salamanca, Magistral, que ha sido en la Santa Iglesia de Tuy, y al de presente Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia.

**D**E orden de el Señor Don Joseph Pastor y Lezcano, Provisor, y Vicario General en este Obispado de Tuy, he visto el Sermon Panegyrico Funeral, que el Illmo Señor Obispo, su muy Ilustre Cabildo, y la Nobilissima antigua Ciudad de Tuy, dedicaron en la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad, á la venerable memoria de la Reyna nuestra Señora, la Serenissima Señora Doña Maria Ana de Neoburg, y ha predicado el dia diez y seis de Septiembre de este presente año de quarenta, el *Doff. Don Alonso Francisco Francos Arango*, Canonigo Magistral en dicha Santa Iglesia: En que, no hallando cosa, que sea digna de la menor censura, se dexa llevar mi obediencia muy gustosa de todo mi afecto, cariño, è inclinacion al Orador. Creo, el solo haverlo nombrado, es sobrada recomendacion para el aplauso, y jubilo universal, sin que la reste mas que persuadir, ò á la autoridad, ò á la mas exquisita Eloquencia, que dixo San Epiphanio de Honorato: *Ergo cum Authoris nomen protulerim, quidquid ad stausitatem elo. utentis adtulerero, superfluum poterit judicari.*

S. Epihan. de Honorato.

No necessita el Sol de Autor, ni Interprete, que lo concilie la benevolencia, y estimacion; en su Casa lo tiene todo. Sus muchas millares luces, son otros tantos irrefragables testigos, que buelven por demás qualquiera testimonio ageno. Los resplando-

D. Ambros. Lib. 3.  
de Abel, & Cain.  
cap. 6.

tes, virtudes, Influencias de el lucido Planeta, por  
si mismas se hacen perceptibles; aùn á los sentidos  
mas torpes se concilian la aprobacion el gozo de todo  
el Mundo, dixo San Ambrosio: *Ille illuminatio est  
fides sine indite, quadam, ut ita dicam, interfecta testis,  
qua alieno non indiget testimonio: Et subito se uni-  
verserum oculis effundit.*

Es, sin duda, nuestro Orador, Sol brillante  
racional, que girando desde la Universidad de Ovie-  
do á la Celeberrima Mayor de Salamanca, y su Co-  
legio Mayor de el Arzobispo, en aquel Oceano de  
las Ciencias, en sus Oposiciones Literarias á las  
Santas Iglesias de Santiago, Tuy, Burgos, y Mon-  
doñedo, difundió á millares luces, resplandores en la  
Filosofia, Theologia Escolastica, y Expositiva, yá  
en la Cathedra, yá en el Pulpito: En cada uno de  
sus lucidos Rayos, tiene un testigo el mas calificado  
para su abono, y en todos mil irrefragables testigos,  
que lo califican; siendo superflua, y escusada toda  
otra testificacion de afuera.

Psalm. 18. 7. 6.

Por ser el Sol tan conocido en sus grandes lu-  
cimientos, sin detenerse aí, pasó el Profeta Rey á  
enseñarnos su altissimo origen alla en el Cielo, su ta-  
rèa, y exercicios continuados: *A Summo Caelo egres-  
so eius; & occurfus eius usque ad summum eius.*  
Su descanso es el moverse sin cesar, y solo es el cen-  
tro de su reposo el estar continuamente en movimien-  
to, que dixo Picinello: *In motu requies.* Su origen  
es lo mas encumbrado de los Cielos: *A Summo Caelo  
egressio eius.* Y su movimiento, y tarèa, es que co-  
mo proprio centro descansa, es girar con summa ve-  
locidad el dilatadissimo Ceruleo Celeste Campo, es  
buscar lo alto, lo encumbrado, lo summo de su ori-  
gen. *Et occurfus eius usque ad summum eius.* Por sus  
raras admirables virtudes, dotes, è influencias, lo  
puso por mote el Ecclesiastico: *Opus Excelsi.* porque  
sola esta Criatura nobilissima, entre todas las visibles,  
por Antonomasia, se lleva la gloria de ser obra digna  
de

Picinellus. Lib. 1.  
cap. 5. num. 153.

Ecclesiast. cap. 43.  
v. 2.

De la Inmensa Virtud, y Grandeza de el Excelso, el que mas bien lo ensalza, y manifiesta. *Opus Excelso.*

Y que bien, aun en esto mismo, te parece à el Sol nuestro Panegyrista! Su origen es de lo summo de los Ciclos. *A summo Caelo.* O por su altissima descendencia, y el estàr emparentado con la mas encumbrada Nobleza de las Asturias, por la Toga de su Colegio Mayor, por Astro de primera magnitud entre las siempre centelleantes Estrellas; ò porque siendo tan selectas, y peregrinas sus prendas, y raras doctes, merece el more de el Ecclesiastico: *Opus Excelso.* Porque no cabe solo en lo adquirido el conjunto de lo raro, y singular, que admiramos en tan Peregrino Sugeto. Su afan, exercicio, y continua tarea, sus muchos Años Literarios, las varias Oposiciones, que ya en la Cathedra, ya en el Pulpito, hizo en las Universidades, y Santas Iglesias arriba referidas; el porte grave, integro, y recto, que tuvo en otros varios negocios, y dependencias, que se han fiado de su superior talento, pudiendo tambien, por esto mismo, afirmar nosotros con Picinello, que para este Sol animado, es su descanso, y su centro, el movimiento continuo, y es el continuo movimiento de su afan su proprio centro, y descanso. *In motu requies.*

En el continuo exercicio de el Pulpito, que tiene en esta nuestra Santa Iglesia, logramos frecuentissimamente la enseñanza mas sublime, la eloquencia, la persuacion mas discreta de esta grande Alma. Sin embargo, en esta Oracion Panegyrica, parece se excede à si mismo. Y es, que como el Assumpto es sublime, es excelso por su materia; siendo la inclinacion innata de este racional Sol, correr à lo summo, y à lo excelso. *Et occursum eius usque ad summum eius.* Hallò en su misma natural inclinacion, y facundia propria, la mina abundantissima de Textos, Figuras, Voces, Clausulas, y Periodos, dignos, si de Assumpto tan elevado, tambien propios de tan excelso Orador.

Representónos con la mas Ingenuosa agudeza, en el discurso de su Sermon, à nuestra Reyna, y Señora, aun quando Viuda, y viva, ya muerta: Y ahora, quando yá muerta, viva. Solo la gracia pudo hacer en aquèlla grande Real Alma Methamorphosis tan admirable; y solo el ingenio, y eloquencia de el Orador pudo persuadir vivamente, al parecer, tan manifesta contrariedad. Lo primero, ha sido milagro de la gracia sobre lo que lleva la naturaleza: Y lo segundo, es milagro de la eloquencia sobre el curso ordinario de lo vulgar. Eternizó la gracia para el Ciclo à nuestra difunta Reyna. *In memoria aeterna erit Iustus*, dió con David. Y eternizó la memoria piadosa de esta grande Heroyna para el Mundo, mientras huviere mortales, la eloquentissima persuasiva de nuestro Orador insigne. Arde en nuestros pechos Españoles tal cariño, amor, y rendimiento à nuestros Reyes, y Señores naturales, que yá passó à ser exageracion, y sirve de exemplar, para significar à las demás Naciones, lo summo de tan debido generoso respeto, *la Lealtad Española*. Y si las cenizas de el tiempo, y de el olvido, llegaren alguna vez à entibiarse atencion tan debida, dada al publico la eloquentissima Oracion de nuestro Panegyrista, dissipadas estas cenizas, se bolverà incendio, y volcàn el rescoldo de tan debido generoso reconocimiento, eternizandose así siempre, mientras huviere hombres, la memoria piadosa de tan grande Reyna, *In memoria aeterna erit Iustus*.

Mas, ò quien pudiera traducir à la prensa, y dar al publico tambien, la viva Alma, que animò en el Pulpito las muertas clausulas de el papel! Quien, la gravedad, el despejo, los afectos, los movimientos, y mas acciones correspondientes! Y aquí, si que puedo yo mas justamente quejarme, que el Genesal Ovidio

Ovidius. *de Trist.* *Sine me Liber ibis in Urbem.* Y trobára yo *in Orbem.*  
*Hei mihi! Quo Damino non licet ire tuo*

Sin

Sin embargo, si el cuerpo hermoso es imagen clara de un entendimiento agudo; si la hermosura material representa al vivo la nobleza de el Alma, que la informa, que dixo San Ambrosio: *Species corporis simulacrum est mentis, figuraque probitatis.* Si el Sol material, por sus raras virtudes, y dotes, representa muy al vivo la Omnipotente Virtud de el Excelso Señor, que lo ha criado, *Opus Excelso.* podrán reconocer de alguna manera las Ciudades, *Urbes.* y Orbe todo, à donde llegare el cuerpo hermoso, la hermosura muerta, el Sol material de este discurso piadoso, la nobilissima Alma, el ingenio, la agudeza, las prendas superiores de este racional Excelso; y podrè mejor aplicar, lo que Mollio dixo de Quinziliano.

*Doctrinam, Ingenium, famam, praeconia laudes  
Una dixisti.*

*Miror, quo nervo, comprehendat tanta volumen.*

D. Ambrosio 7. 10  
Virg.

Ecclesiastic. 12.

Mollius. de Quinziliano

No merece, pues, el menor Crisis tan bella Obra; si, por su grande Eloquencia, propiedad de Voces, Retorica, Textos, concision de sus Clausulas, Noticias selectas, solidez de Doctrina, y util Enseñanza, el Encomio de Plinio: *Docet, delectat, & afficit.* Por esso, y no tener cosa contra la Santa Fee, buenas costumbres, y regalias de su Magestad, se le debe de justicia la Licencia de darse al publico. Así lo siento, &c. Tuy Septiembre 26. de 1740.

Plinius: cap. 3.

Lic. D. Francisco Antonio de Torrente  
y Torres.

## APROBACION DE EL LIC. D. JOSEPH

Vazquez Erasso y Camba , Colegial mayor de  
Fonseca , Vniversidad de Santiago , Canonigo Pen-  
itenciarario de la Santa Iglesia Cathedral de Tuy,  
y Examinador Synodal de este Obispado.

**E**STABAME vivamente mortificando el justo sen-  
timiento , de que la casualidad me huviesse pri-  
vado de la mejor hora de gusto , de el mas dulce  
trato de extasis delicioso, que podia anhelar mi deseo,  
en no haverme cumplido el que tenia , de oir la Ora-  
cion, ó Panegyrico Funeral, en las Solempnes Honras,  
que celebrò el Illmo. Señor Obispo, y Cabildo de la  
Santa Iglesia Cathedral de Tuy , con su muy Noble,  
Antigua , y Leal Ciudad , el dia diez y seis de Sep-  
tiembre de mil setecientos y quarenta , á la Venera-  
ble memoria de la Reyna nuestra Señora , la Sere-  
níssima Señora Doña Maria Ana de Neuburg , su  
Orador el Doct. Don Alonso Francisco Frances Arango,  
Colegial, que fuè en el Mayor de el Arzobispo de  
Salamanca, Cathedratico de Philosophia en dicha Uni-  
versidad , Opositor por su Colegio à las Cathedras  
de Theologia , y al presente Canonigo Magistral de  
Pulpito de la Santa Iglesia Cathedral de Tuy , y  
Examinador Synodal de este Obispado. Estabame,  
( digo ) acongojando , la consideracion de este malo-  
gro ; porque , como por la experiencia de las veces,  
que tuve la fortuna de oir à este Ciceron de nuestra  
Iglesia , estava yà tan enamorado de la hermosura de  
su estilo , tan codicioso de la dulzura de su acento,  
tan interessado de la utilidad de su ensenanza , y tan  
sediento de el raudal de su afluencia ; la viva imagi-  
nacion , de que todo este bien util , y deleytable lo  
perdia por la infelicidad de no oirle, me tenia en igual  
angustia , á la que padeciera un hydropico , que ha-  
yendose lisongeado con la esperanza de tener à su pa-  
ladar

la dar toda una fuente crystalina, quando fuese à poder la boca en el caño, se le cegasse de improviso el conducto. Realzabase mas mi desconsuelo, con la reflexion, de que esta pluma de Aguila, que nunca supo girar por inferior Esfera, à proporcion de lo heroico, y elevado de el Objeto, se havia de arrebatarse al vuelo mas alto, y que la misma condicion de el assumpto, enterneciendo las cadencias de el canto, havia de afinar toda la suavidad de este racional Ruyseñor.

Asi me estaba condoliendo de mi desgracia, quando la providencia de el Señor Don Joseph Pastor y Lezcano, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Tuy, como adivinando mi pena, acordó consolar mi fatiga, con el pretexto de remitir esta Parentacion à mi censura; y digo con el pretexto, porque yà se vé, que està por demás el examen, y el crisis, en una Obra, que se trae la aprobacion conigo misma; (a) *Frustra ad censuram proponitur, qui tantis titulis approbatus videtur.* Asi por el aplauso universal, con que siempre es celebrado el Orador, como porque la conocida privanza, que tiene con la Reyna de las Ciencias la Theologia, la notoria intimidad, que logra con la hermosa de las Artes la Rethorica, no le dexan facultad para cometer con ellas la mas leve desatencion; y en Sugetos de opinion tan segura, tiene poca probabilidad la sentencia, de que tal vez Homero dormita.

Aqui, como cogi el Ramillete à mis manos, pude bien recobrar me de las fragancias, que esparció en el Pulpito aquella florida respiracion, que siempre acentua rosas. Aqui como tuve à discrecion la copa, pude faciar à mi voluntad la sed, que me abraçaba; (b) *Legi tanta animi voluntate, quanta luculentia explendet, quanto amere eius Authorem persecutus sum; sed enim legendo, dum cupio se dare sitim, crescit desiderium, scilicet, videndi reliquum.* que si bien se encendia mas, quanto mas bebia, con aplicarla otra

( a )  
Cassiodorus. lib. 2.  
variar, cap. 3.

( b )  
Mantuan. in elogio  
Mirandulani.

( e )  
Horatius. *In Arte*  
*Poetic.*

vez al lavio, ( e ) *Qua semel placens, & decies repetita placebunt.* como siempre hallaba jugo en su inagotable fondo, si no alcanzaba el termino, conocia à lo menos el alivio. Aquí como vi en su clave los numeros de esta harmoniosa pieza, que sonaron tan bien en el organo de la voz del mismo, que los puso en tan agradable concierto, se compensaron bien à gusto mis ojos de la queja en que estaban mis oidos; que este nuevo primor tienen las dulces consonancias de este Orfeo, ( muy al contrario de otras ) ( d ) *Et ferè que impetus placens, minus praesant ad manus rollata,* que se perciben tan sonoras en la Cifra, como en el Harpa; tan puestos en solfa están los puntos, que toca, que tanto deleyta la musica, como la letra, porque tiene su pluma vitalidades de lengua.

( d )  
Senec. Ep. 45.  
*Lingua mea calamus. Psalm. 44.*  
*Præbet mihi litera linguam.* Ovidius.  
*lib. 2. de Ponto.*  
*Eleg. 6.*

Felicissima nuestra Iglesia, que a la conducta de su Illmo. Prelado, celosamente provido en todo de su mayor ornamento; le debe la possession dichosa de este thesoro de eloquencia; de quien puedo decir con razon, lo que el Illmo. Señor Girón, siendo Magistral de Avila, escrivia de su Canonigo el Illmo. Señor Castillo, siendo Lectoral de su Iglesia: ( e ) *Vix enim iste clarissimus, sermone iucundus, in increpando placidus ab omnibus agnoscitur, nec altum sanè decebat Ecclesia nostra Canonicum, qui nitidior lucet debet praeferere.* Este Varon insigne, de todos conocido por la especial gracia de su oratoria, igualmente agradable quando panegiriza, que quando reprehende, es el que dignamente le corresponde à la Silla, que llena, para dotarla con el esplendor con que la ilustra.

( e )  
Doct. D. Andreas  
Giron. *in approb.*  
*Libri de Vestibus*  
*Aaronis.*

Dichosissima tambien la siempre Magnanima Heroyna coronada difunta, que fué el Real Objeto de esta Soberana Idea; por la qual, aquèlla immortalidad, que supo su Magestad grangearse por una vida, que fué muerte, se le eterniza ahora por una muerte, que es gloriosa vida; tan en las manos de la lengua de este Orador elegante estuvo la vida, y

la muerte, (f) *Mors est olta in manibus lingua. que*  
 à la Parca, cuyo fatal empleo es robar las Purpuras  
 al Solio, para teñir los negros paños de el Tumulo,  
 se las hizo restituir para triunfante Dosel, pudiendo  
 contarse por singular Corona de nuestra Augustissima  
 Mariana, la dicha de tener en sus Exequias tal Ora-  
 dor, (g) *Huius Viri Exequia magnum ornamentum*  
*seculo, magnum etiam foro, & vestris attulerunt.* por  
 quien logra reynar despues de morir: lastima, pues,  
 sería, que se quedassen estos talentos escondidos,  
 por no contener cosa, que no sea muy digna de la  
 luz publica. Así lo siento, &c. Tuy, y Septiem-  
 bre 25. de 1740.

Lic. D. Joseph Vazquez Erasso  
 y Cauba.

(f)  
 Proverb. 18.

(g)  
 Laudatus à Cor-  
 nelio Tacito.  
*Nam hic supremus*  
*felicitati eius cumu-*  
*lus, laudator elo-*  
*quentissimus.*  
 Plin. lib. 2. Ep. 14  
 Loquens de Exe-  
 quijs Virginij Ruffi  
 Consulis Roman.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

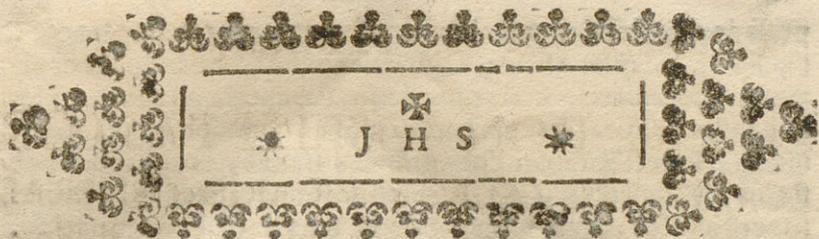
NOS EL LIC. DON JOSEPH PASTOR  
Y LEZCANO, PROVISO, Y VICARIO GENERAL  
de la Ciudad, y Obispado de Tuy, por su Señora Illma.  
el Señor Doctor Don Fernando Ignacio de Arango, y  
Queypo, Cavallero de el Habito de Santiago, Obispo, y  
Señor de dicha Ciudad, de el Consejo de S. M. &c.

**P**OR la presente, á pedimiento de esta muy Noble, y Leal Ciudad  
de Tuy, damos Licencia en forma, para que se pueda imprimir la  
Oracion funebre, que predicò en esta Santa Iglesia el Doctor Don  
*Afonso Francos Arango*, Canonigo Magistral en ella, en las Exequias,  
que su Cabildo, con asistencia de dicha Ciudad, celebrò el dia diez  
y seis de este mes, à la muerte de nuestra Reyna, y Señora, la Señora  
Doña MARIA ANA DE NEOBURG; atento que de nuestra Orden fuè re-  
conocida, censurada, y aprobada por el Lic. D. Francisco Antonio  
Torrente y Torres, Canonigo Lectoral de esta dicha Santa Iglesia; y  
el Lic. Don Joseph Vazquez Erasso, Canonigo Penitenciario en ella;  
y de su informe, y aprobacion nos consta no hallarse en ella cosa, que  
sea contraria à la pureza de nuestra Santa Fee, y buenas costumbres.  
Dada en dicha Ciudad de Tuy, à veinte y ocho dias de el mes de Sep-  
tiembre año de mil setecientos y quarenta.

Lic. D. Joseph. Pastor  
y Lezcano.

Por mandado de el Señor Provisor.  
*Nicolàs Jacinto Piñeyro.*

APROB.



*Sicut Sol oriens Mundo in Altissimis Dei, sic Mulieris  
bona species in ornamentum Domus eius. Ecclesiast.  
26. v. 28.*



**Q**UANDO todos, en ocasion semejante, se viden quejando de la tyrania de la muerte: quando contra los hilos, que rompe la dura Parca, se cortan muy elasticos los filos de la pluma. No vengo oy dar à la muerte quejas, sinò à la vida. El golpe de la muerte, aunque es el mas terrible, mas ultimamente es termino ultimo de los afanes; pero una vida texida de congojas, esta no se debe llamar vida, pues no permite mas aliento, que para sentir el trabajo. Por esso, no me quejo de ti, ò muerte, por que veniste, sinò porque te retardaste! Para los felices llegas con vuelos de Aguila; Para los afligidos caminas con passos de Tortuga. Los antiguos Philosophos eran de opinion, que à la muerte no debia el hombre temer. Platon llamò al Cuerpo sepultura de el Alma, significando, que està en prision mientras dura la vida. (1) Decia Plinio, que el morir era puerto de el descanso. (2) De Julio Cesar refiere Salustio, que la muerte no se debia tener por tormento de el Cuerpo, sinò por reposo de las miserias. y descanso de las Almas. (3) De Apolonio, escribe Philostrato, que el hombre mientras respiraba, estàba en una carcel, que se llama vida. (4) Por esto los Egipcios, en pluma de Tulio, cuydaban poco de sus Domicilios, pero muy curiosos en la sumptuosidad de sus Obeliscos, y Monumentos, reputando su habitacion por

(1)

Plat. *Diab.*  
*in Gratilo*

(2)

Plin. *lib. 25*  
*cap. 3.*

(3)

Sal. *in Cor*

(4)

Tulius. *rv*  
*poi. Tus. quast*

posada transitoria, y à los Sepulcros por morada perpetua  
(5) Por lo qual afirma Quintiliano, que quando les nacio  
Quint. lib. algun hijo, hacian juntar los de su Parentela, para que les  
5. de Instit ayudassen à llorar su desventura; mas quando alguno se les  
moria, lo celebraban con grandes fiestas, coronandole de  
flores, y de rosas. (6) Assi philosophaban estos Gentiles

(6) Apud antiq supersticiosos, que tenian por el mayor mal haver nacido.  
Philos. pas. Pero el Espiritu Santo, que es la Verdad Eterna, hablando  
sua inven. de la vida trabajosa, dice, que la muerte es menos amarga.

(7) Eccles. 30. *Maliore est mors, quam vita amara.* (7) Y assi Elias, por  
N. 17. temor de Jezabel, escogia gustosamente morir, por verle li-  
bre de su persecucion; (8) pareciendole, que de este modo

(8) Petivit a- Calmet, Benedictino. *Ipsam optabat, veluti omnium labe-*  
nima sua, *rum suorum dolori finem imposturam.* (9)

ut morere- Mas, que tormentos, aflicciones, y zozobras for-  
tur. 3 Reg. iguales à las que padece una viuda Reyna! El mayor descon-  
a. 19. N. 4. suelo de qualquiera muger, es el estado triste de su viude-  
dad; mayormente, quando quedando sin hijos, le falta el

(9) Calm. in c. mas fiel retrato de su Esposo, y la prenda mas firme de su  
19. 3. Reg. cariño. Este es tan crecido dolor, que no pudo tolerar la  
celebrada Raquel. *Da mihi liberos, alioquin moriar.* (10)

(10) Genes. 30. Sube esto mucho mas de punto, quanto mas se acerca à la  
N. 1. Magestad de el Solio. Verse una Reyna sin el dulce enlace de  
su Esposo, sin el consuelo amoroso de los Hijos; esto si que  
es el mayor quebranto! Esto si, que es tener una vida sin  
consuelo! Pierde de un golpe la compania, el Regio esplendor  
de la Corona, y aun casi la esperanza de tenerla. Que  
vida mas penosa, y triste! Un martyrio padece en cada  
instante.

Quando Jeremias descriviò la ruina de Jerusalèn, no  
hallò mas exprelsiva comparacion, que una Princesa tribu-  
taria entre los desconsuolos de Viuda. *Facta est quasi vidua*  
*Domina Gentium; Princeps Provinciarum facta est sub tributo.*

(11) O tyrana muerte, quantos estragos executaste con  
Ibren. 10 aquèl solo fatal golpe! Quando nos robaste, digo, à nues-  
N. 1. tro amado Rey, y Dueño, el Señor Carlos II. Aqui, pues,  
è esclarecido Principe! quisiera hacer un breve Apostrophe

De vuestras Virtudes, y Heroycidades : Mas porque no  
 caben en abreviado lienzo, ni en la capacidad del mas per-  
 picaz discurso, y por no doblar à nuestro corazon el que-  
 branto, solo debo decir, que la mayor Excelencia, que pue-  
 do perorar de nuestra Reyna difunta, es haver sido escogida,  
 y privilegiada de el Gran Carlos II. para Esposa. No cabia  
 en talento tan sublime, no eligir lo mejor en sus resoluciones;  
 los heroycos espíritus no se pagan de inferiores animos. Y la  
 reflexion de tanta perdida, es lo que oy mas aviva nuestra  
 lastima : Arrebatónos la muerte à tan Excelso Monarca,  
 dexando à tu Amante Esposa para Original de la mayor pena,  
 y Objeto lastimoso de nuestra ternura. La Naturaleza, que  
 hizo Reyna à la Rosa, la condenó à vivir cercada de espinas;  
 à ninguna parte se inclina, y dobla, que no sea clavada de  
 una punta. Y este es Geroglifico, que mas declara la vida  
 solitaria, y trabajosa de una infausta Reyna Viuda. O muer-  
 te cruel, buelvo à clamar, porque no descargaste el gol-  
 pede de una vez ! Si arrancaste el Arbol, como dexaste  
 quedar la Flor ? Porque no muere el Sol tambien, si se  
 le apagó su luz ! Como queda la Aurora sin resplandor,  
 sin consorte la Tortola, y sin alma aquèlla preciosa Vida !  
 Mas por que havia de ser, sinò para causarnos un diluvio  
 de dolor.

Quando se arruynò el primer Imperio de el Orbe,  
 quarenta dias lloraron las Nubes. *Fatum est Diluuium su-  
 per Terram quadraginta diebus.* ( 12 ) No quarenta dias, si-  
 nò quarenta años hace, que estàn llorando nuestros ojos la  
 muerte civil de nuestra Reyna para España, quando por la  
 de su Esposo malogramos su presencia, perdiendo desde  
 aquèl punto una Reyna tan Augusta. Nuestros pecados la  
 desmerecieron ; por esso se previno la muerte de antemano,  
 para llevarnos à nuestro Carlos Segundo. Pues si Dios  
 quitó à los Israelitas à Othoniél, que los governò con  
 grande quietud. *Mortuus est Othoniel.* ( 13 ) Fue, dice  
 Origenes, la causa, porque aquèl Pueblo lo desmerecia. *Ind. 3. v. 12*  
*Pro eo quod indigni erant, iam habere talem Regem.* ( 14 ) ( 14 )  
 Nuestras culpas nos hicieron indignos de Reyna tan Ilus-  
 tre ; por esso la perdimos, con la falta de su Consorte. *Homil. 3.*

( 12 )  
*Genes. 7. 17.*  
 17.  
 ( 13 )  
*Ind. 3. v. 12*  
 ( 14 )  
*Origen. ibi*  
*Homil. 3.*

Ya desde entonces divisó, como de cerca, el último para-  
 dero de su vida, previniendole desde luego para la jornada,  
 como Sol, que apenas se corona por Rey, quando conoce el  
 Ocaso en que se hà de sepultar. *Sol cognovit occasum suum.*  
 (15) Y pues el Sol paró al fin en la sepultura; quien finó  
 la Luna le havia de hacer las Exequias? Todos los versados  
 en Letras Sagradas, saben, que por la Luna se entiende una  
 Santa Iglesia, y principalmente una Cathedral Ilustrissima,  
 Luna acompañada de tantas Estrellas brillantes, quantos son  
 los Capitulares, que la componen. Y tambien sabeis, que  
 la media Luna es el Blason, que pinta por Armas esta Ciudad  
 antiquissima, la que uniforme con mi Santa Iglesia, consa-  
 gra oy á su Reyna Difunta estas Reales Funebres Pompas, pa-  
 ra que unidas una, y otra Comunidad, retriandezca la Lu-  
 na llena de su amor.

(15)  
 Psalm. 103  
 v. 19.

Los Egipcios, y Romanos, explicaban el sentimien-  
 to de sus Difuntos con publicos, y privados llantos; estos  
 se hacian al instante de la muerte; pero solian los llantos pu-  
 blicos diferirse, hasta que labraban los Sepuleros, y Mau-  
 seolos, en que se escribian Nenias, Mnemosinos, Epize-  
 dios, y Epitaphios en alabanza de los muertos, y senti-  
 miento de los vivos, ofreciendo á sus Dioses Sacrificios, y  
 Holocaustos. *Luctum publicum*, dice el Autor de el Apis Li-  
 mani, *sciendum est, non statim à morte, sed aliquando post*  
*fuisse impensum.* (16) Igualmente la Iglesia Catholica, acos-

(16)  
 P. Anton.  
 à Mat. Dei  
 in Pralud.  
 Isagogicis.  
 Pralud. 1.  
 Digres. 3  
 Plutarco. in  
 Cesar. in  
 Camil. item  
 in Cesar.  
 Plinius lib.  
 23. cap. 1.  
 Tit Liv. l.  
 5. Dec. 1.  
 (19) (20)  
 in his Orat.

tumbra hacer á sus Difuntos Fieles las Exequias. Tambien los  
 Antiguos en las de sus muertos usaban de Oraciones publicas,  
 como dice Plutarco, desde la primera, que hizo Craso por  
 Popilia, y Julio Cesar por Julia. (17) Y afirma Plinio,  
 que los Senadores Romanos las instituan en la parentacion de  
 sus Matronas, por remuneracion de los beneficios, que hi-  
 cieron á la Republica (18) O, y quanto por tan crecida  
 deuda executa oy nuestra gratituda esta Reyna piadosissima I  
 Esta misma antigua, y loable costumbre practicaron despues  
 muchos Santos insignes. Como de San Geronimo se lee, que  
 oró en las Honras de Fabila, y Marcela. (19) San Grego-  
 rio Niseno en las de Pulcherria, y Placila. (20) Y si á las  
 Viudas, en pluma de S. Pablo, se les debe el honor publico.

H

Honora Viduas, que verè Vidua sunt. (21) A nuestra Re-  
gia Difunta Viuda, debe tributar nuestro respeto multipli-  
cadas honras, aunque nunca podrán llegar nuestros votos à  
ser cabal ofrenda de lo que debemos. Mas quando el Objeto  
excede en lo Soberano, suple la voluntad la pequenez de el  
tributo.

Este dia destinò nuestra lealtad para esta debida Real  
Parentacion. No pudo eligirse dia mas proprio, si recurri-  
mos à las memorias de los Antiguos. Refiere Jocundo Bohe-  
mo, que en el dia diez y seis de Septiembre, dexaban los  
Egipcios libres los Sobervios Monumentos de sus Pyramides  
à la Parentacion Solemne de sus Reyes. *Decima sexta die  
Mensis Septembris, decrefcenti Nilo, Egiprij suis Regibus in  
Pyramidum Monumentis parentabant.* (21) Dia igualmente  
celebre en la Iglesia Catholica, por el glorioso Triunfo de la  
invieta Martyr Eufemia; Dia en fin para los Españoles feli-  
cissimo; porque oy se cùmpen trecientos y veiate y dos  
años, de aquèl celeberrimo Trophèo, que el Real Infante  
de Aragón Don Fernando logró de todo el poder de el Rey  
de Granada, abatido el orgullo de aquèlla barbara Coro-  
na, cuya negra atezada sombra añadió nuevo candòr à la  
esclarecida Eufemia, que ilustrò nuestros Campos en su pa-  
trocinio, si antes las Playas de el Mediterraneo con la her-  
mosa purpura de su Martyrio. Así lo escribe el Padre Tama-  
yo en su Martyrologio. (22) Y en su Elogio escribió San  
Felix Nolano este elegante Disthico. \*

*Et que Calcidis, Euphemia Martyr, in oris  
Signat Virgineo, sacratum Sanguine Littus*

Pues, que dia, para que esta Iglesia celebre las Exe-  
quias de su Reyna, que en el que se ganaron para el Cielo  
dos Victorias, con los Martyrios de las Gloriosas Eufemias?  
Una Plar tèt hermoso de la Calcedonia; y otra, à quien diò  
este Obispado gloriosa Cuna, en le antigua Balcajia, ó Villa  
de Bavona. Pues que dia mas plausible, para que resplandez-  
ca la media Luna de esta Ciudad Nobilissima, que en el que  
añadiò al Cielo otra resfulgente Estrella, y en el dia que fùe  
todo

(21)  
1. *Timoth.*  
c. 5. v. 3.

(22)  
Jocundus  
Bohem. in  
Lib. omni-  
Gent. mores  
& Ritus,

(23)  
Vide Tama-  
yo in Martyr.  
Hispano ad  
diem 26.  
Septemb.

\*  
S. Felix  
Nolano. in  
laud. V. M.



todo terròr , y sombra para las Othomanas medias Lunas ?  
 Todo esto conspira para hacer la eleccion oportuna de estas  
 Venerables , y Solemnes memorias , que ofrecemos à Dios  
 por nuestra Difunta Reyna , la Serenissima Señora Doña  
 MARIA ANA DE NEOBURG , Hija de aquèl gran Propa-  
 gador de la Feè , el Serenissimo Señor Phelipe Guillelmo,  
 Conde Palatino de el Rhin , Principe Soberano de Sangre  
 Real , Elektor Capitan General Hereditario , y Theforerò  
 Mayor de el Sacro Romano Imperio ; Estirpe , cuyo esplendor ,  
 y fama fuè digno empleo de las mejores plumas ; Fa-  
 milia verdaderamente felicissima , que hà dado à los Reynos  
 tantas Coronas : de tan descollado Arbol , fuè nuestra Di-  
 funta Reyna Vastago hermoso ; y Casa de tan copiosa Luz ,  
 no podia dexar de encerrar un Sol : tal se admirò en el His-  
 pano Horizonte nuestra Reyna Venerable ; Sol en el mas luf-  
 troso Oriente , coronado de resplandores , y de luces ; pues  
 lo mismo que observamos de el Sol en la Esfera , se dexò ver ,  
 y oy se mira llorar en nuestra Monarquia , en el Sol de nues-  
 tra Esclarecida Reyna. Esta es la lugubre Declamacion , que  
 en esta ocasion vengo hacer , si me socorre el Auxilio Co-  
 lestial.

*Sicut Sol oriens Mundo in Altissimis Dei, sic Mulieris  
 bone species in ornamentum Domus eius. Ecclesiast.  
 26. v. 21.*

**A** PARECE el Sol Rey coronado de Luces , Monarca ce-  
 lebre de los Resplandores ; despliega en el Oriente  
 sus doradas hebras , causando al Mundo admiracion ,  
 y alegria. No ay Rayo de su Luz , que no sea un beneficio  
 universal ; pero gyra la Ecliptica tan velozmente , que à  
 pocas horas se nos encubre. Es cierto , que todos los dias  
 nace , pero tambien para nosotros muere. *Oritur Sol , & occi-  
 dit.* ( 24 ) Pues que seguridad puede tener el viviente , si  
 tambien fallece lo insensible ? Si muere en el Cielo el Rey de  
 las Luces , como no han de fenecer en el Mundo los Monar-  
 cas

tas de los Mortales ! Quanto Dios hace por su Omnipotencia, tanto deshace la Muerte por su tyrania : Pintase con una hoz certante, instrumento de que usan los Labradores. Tal la vió Zacharias volar por estos ayres. *Falx volans.* (25) Porque quanto en el Campo de el Univerfo siembra Dios con su Mano, tanto corta la Muerte con su Hoz. Todo el Mundo, assi lo racional, como lo viviente, assi lo sensible, como lo insensible, crió nuestro Dios en seis dias solamente; pero entrò la muerte al septimo, termino peligroso, segun los Phisicos; y como fuè aquèl primer mal de Costado, entrò la muerte en dia decretorio : Assi sucedió à aquèlla primera Reyna, y tambien en el septimo de la semana cogió la muerte à nuestra Reyna. Pero si como Sol fuè coronada, como Sol corrió toda su Carrera, desde el Oriente de su dorada Cuna al Ocaso de su Sepultura postrimera. El Espiritu Santo, por el Ecclesiastico, en las palabras, que hè tomado por Assumpto; proponiendo los meritos loables de una muger buena, y los vituperios reprehensibles de la mala, compara al Sol, quando en el Oriente nace, à una Muger de buena especie. *Sicut Sol oriens Mundo in Altissimis Dei, sic Mulieris bona species in ornamentum Domus eius.* El Erudito Padre Calmet, celebre Expositor de el sentido literal, dice, que por especie de buena Muger, se entiende su hermosura Corporal, pero principalmente la de el Alma, por ser la mas apreciable belleza. *Species, id est, pulchritudo tum corporis, tum potius anima, que est pulchritudo virtutis.*

(25)  
Zachar. 5c  
v. 1.

Eccles. 26  
v. 21.

(26) Objeto de una, y otra se respetò dignamente nuestra Difunta, pero como Sol en el Oriente, que apenas se jura Rey de las Luces, quando presto para nosotros muere.

(26)  
Calmet. in  
c. 26. Eccl.

Dos muertes padece el Sol en su Curso; Una para nuestro Emisferio, y la otra para el opuesto: Quando para nosotros muere, para los Antipodas nace, y quando para estos muere, entonces para nosotros nace. Dos muertes advierto en nuestra Reyna: Una, quando quedò sin Esposo, y sin Corona; Otra, quando le faltò el aliento de la vida. En lo primero, la contemplo una vida muerta; en lo segundo, la discuro una muerte viva. Quitarle el Cielo la Corona con tanta aceleracion, fuè dexarla Reyna muerta antes de

*aspirar, para reynar d'Espiritu de morir.* En esto hemos de terminar, regulando el discurso por la piedad Christiana, y reservando la decision de causa tan oculta al Oraculo infalible de la Iglesia, à quien humildemente sugeto quanto diga.

## S. I.

**L**O primero, hemos de considerar en nuestra Difunta Reyna, una vida muerta, despojada de la Magestad de la Corona, y en los desconuelos de una Vindedad amarga. La fortuna, y la virtud tienen muy opuesta condicion: Aquella, segun Seneca, es de vidrio, que se rompe con el calor de sus lucimientos. *Fortuna vitrea est, & dum splendet, frangitur.* (27) Impropria para inmortalizar el nombre; pero muy eficaz solamente para labrar lecciones de desengaños en la tragica escuela de los escarmientos: Al contrario la virtud robusta, y solida, triunfando de el tiempo, y la fortuna, hace durar los generosos espíritus mas allá de el Ocaso de el Sepulcro.

*Vivit post Funera Virtus.* que cantó un Profano:

La fortuna, y la muerte, essas sí, que son compañeros inseparables; pues quanto la Fortuna mueve con su Rueda, tanto va cortando la Muerte con su Guadaña. Y como de la Muerte no está libre la mayor grandeza, tampoco se exime, ni indemniza de el rapido, y voluble giro de la Fortuna. Tal vez amaga al humilde, como Mardocheo, mas es para dar el golpe en Aman, como Soberano; como viento, que dexa la pequeña yerva, y derriva la crecida planta. El mayor Plinio dice, que son sin numero los exemplares, en los que la fortuna ha establecido sus mutaciones.

(28) *Exempla fortune variantis innumera sunt.* (28) *Et enim quae fecit magna gaudia, nisi ex malis? Aut quae mala ingentia, nisi ex ingentibus gaudijs?* Todos sus impetus son peligrosos. Si produce extremados gozos, es de pesares crecidos, si executa caídas grandes, es de alturas eminentes. Tan repentinamente halló Abdolomino convertido el Azadón en Cetro, que pudo dudar la mano, si empuñaba la caña de el desprecio, ó el bastón de su adoracion, y culto: Tan cercanos vió Mathias Huniades el Calabozo, y el Solio, que

los

los Victores de Soberano, los pudo creer como alivios de Prisionero : Maximino, y Justino, en pocos años, yà humildes Pastores, yà entronizados Ceiares. Joseph, y David, aquel oy gimiendo en la prision, y mañana elevado en el Dosel. Este, oy con el Cayado, y otro dia con el Cetro. Todo movimientos de la Fortuna, pero como los de la Luna en sus mudanzas ; pues no dexa rayo de estimacion, que no convierta en tenebrosa obscuridad : Mas que Corona, ó Chronica ha dexado de gemirlas ! Pero esto, que los Gentiles llamaron Fortuna, venèro en nuestra Reyna Providencia Soberana : quitarle Dios tan presto el Cetro de la mano, rompiendo el Lazo mas estrecho, que fuè, sinò un desengaño de las humanas Soberanías, que aun no acompañan à la vida de el que mas dichosamente las goza !

O vida de la Magestad, y que presto te llegas à desvanecer ! Como relámpago, que passa por nuestra vista con velocidad, como breve volante exalacion. Habla de sí Salomòn, y dice, que hà sido Rey de Israèl. *Ego Ecclesiastes, fui Rex Israel.* (29) No vivia actualmente Salomòn ? Pues como dice, que fuè Rey ? *Fui.* Si hablàra de un Rey muerto, bien es que usasse de el tiempo preterito ; pero hablando de un Rey vivo, como dice, que es Rey, que yà hà pasado ? *Fui Rex.* Porque es tan caduca la Soberania, que aun los alientos de la vida, se explican mejor por el estilo de muerta. *Fui Rex.* Pues es tal la vida de los Soberanos, que quando escriven como vivos, parece que yà hablan como muertos. *fui Rex.* Mas ay ! que lo que Salomòn decia para desengaño, lloramos en nuestra Reyna por exemplo. Fuè Reyna nuestra Difunta en vida, y en vida fuè Reyna muerta. Con una sola muerte castigò Dios à todos los hombres. *Statutum est hominibus, semel mort.* (30) Mas esto se entiende con aquellos, que gozan una vida solamente ; pero las Magestades tienen dos vidas : viven por hombres, y por Monarcas ; aquèlla la pierden, quando dexan de vivir, y esta quando dexan de mandar. Y si tal vez la muerte quita ambas vidas de un golpe, yà nuestra Reyna Venerable mucho antes perdiò la vida de reynar, que le faltasse el espiritu de vivir. Muriò mucho antes de espirar ;

(29)

*Ecclesiast. 2.*

v. 12.

(30)

*Hebr. 9. 27.*

27.

su virtud, y heroycical fuerón la causa. O! à qué grande, y penosa cotta suele Dios repartir las Prerrogativas No ay qualidad exceleate, que no pague mas feudo en penalidades, que cobra de tributo en aclamaciones; que como es gloria en el Mundo inconstante, nada vincula, que sea permanente. No ay grandeza humana, que no viva pared en medio de su ruina, y hasta las Estrellas de el Firmamento han de caer en algun caso. *Stella de Caelo cadent.* (31) El mayor Imperio, y Altura estàn expuestos à la mayor caída, y los mas empinados Montes son mas combatidos de las Tempestades.

(31)  
Matth. 24.  
v. 29.

(32)  
Genf. I. v.  
28.

Para dar Dios à Adan el Imperio Universal de el Mundo, le dice de este modo: *Dominamini piscibus Maris, & volatilibus Caeli, & cunctis animantibus, que moventur super terram.* (32) Mandaràs, le intima el Señor, à todos los Peces de el Mar, à todas las Aves de el Cielo, y à todos los irracionales de el Mundo. Pues como nombra primero los Peces, despues las Aves, y los Brutos ultimamente à Mas natural cosa era, que empezasse Adan su dominio por Tierra, y de alli se estendiesse al Agua, y despues passasse à lo alto de la Esfera. Pues porque Dios invirtió este orden regular? Porque era Adan el primer Rey. Empezò primero por los Peces, porque estos en el agua viven, despues por las Aves, que pueblan la Region de el Ether, y ultimamente por los Brutos, y Reptiles, que habitan en tierra estable; y no empieza el Imperio humano por tierra, pues primero hà de entrar por ayre, y agua: porque la Tierra es Elemento firme, el ayre, y agua son Elementos inconstantes: Y si el Imperio humano tal vez acaba en firmezas, primero ha de empezar por inconstancias. *Dominamini piscibus Maris, &c.*

Mas: El Imperio de Adan empezò en agua, passò à el ayre, y ultimamente parò en tierra: porque las humanas Coronas entran por mar en tormentas, pasan à el ayre en mudanzas, y acaban en la tierra en ruinas. *Dominamini piscibus Maris, &c.* Mas: El Imperio, que señalò Dios à Adan, no se vâ subiendo, sinò bajando; porque esto tienen los Imperios de el Mundo, que el que oy sube al Solio,

Mañana baja al suelo: El orden de los Elementos, segun los colocan los Antiguos Philosophos, el lugar mas alto lo tiene el Fuego, despues se sigue el Ayre, luego el Mar, y lo infimo la Tierra, pues en ella parañ todas las Alturas, y lo que parece exaltacion al Trono, es decreto para el Tumulo, pues toda la Magestad de la Corona para en la Tierra de la Sepultura, estrenandose primero en Ayre, y Agua. *Dominant in aquis Maris, &c.*

Asi el primer Monarca, y asi tambien la Difunta Reyna; pues quando entrò a tomar possession de su Corona, primero entrò por Ayre, y Agua, experimentando horrafcas, y tormentas. Bien os acordarèis acaso de aquèl lastimoso suceso, quando, al arribar nuestra Reyna a España, se levantò aquèlla Tempestad deshecha, que no permitió el desembarco en la Coruña; pues encrespando sus furias las olas, conjurandose soberbiamente Ayre, y Agua, naufragaba la Nao entre montañas de espumas, y zozobrando el Racional Vagel de nuestra Reyna, casi se mirò triste despojo de las arenas, con manifiesto peligro de su vida. Yà el Cielo en los Elementos vaticinaba, empezando por baybènes, su Corona, que presto le caerìa de la cabeza. Hasta lo insensible quito darnos à conocer la breve duracion de esta grandeza, y la corta felicidad de nuestra dicha.

Es admirable la metaphora, con que allà el Profeta Osèas, desengnando la poca firmeza de la Magestad, insinua la transitoria felicidad de los de Israel: Dice, que asi como passa la mañana, asi feneciò aquèlla Monarquia: *Sicut mane transijt, pertransijt Rex Israel.* (33) Áffozia el Sol brillante en los hermosos balcones de el Oriente, à dar en una mañana de Mayo alegria universal al Mundo. Que objeto tan apacible! Que espectáculo tan alegre; A qualquiera parte, que los ojos se buelvan, todo es amenidad, todo hermosura; desabrochan su belleza las flores; arrojan su pompa los arboles; tien los prados alegres; brindan con aljofres los arroyos; corren con magestad apacible los rios; baylan con suavidad agradable los brutos; hechizan las aves con dulcìsimos gorgèos. Mas à poco tiempo: marchitanse las flores; secanse los arboles; los prados se ponen palidos;

(33)  
Osèas 11. 9.  
1.

los

los rios entorpecidos ; sedientos los arroyos ; cansados los brutos, y callados los pajaros. Mas que es esto ! Quien des- hizo tanta magestad, y regocijo ? El Sol, que se fuè escondiendo : Sepultóte en vida, y se acabò presto aquèlla feli- cidad deliciosa. O Rey de Israèl, y que poco duraste ! O Sol de España, y quan presto te escondiste ! Como lifonja de una mañana de Mayo fuèron tus lucimientos, y nuestros gustos. O suerte dura, pues que dando una vida muerta, dexaste muchas vidas mortificadas !

Allà se dice, que Abraham sepultó à su Esposa en una sepultura doblada. *In spelunca duplici.* (34) Siendo una la sepultada, fueron dos las sepulturas, que se labraron tam- bien para nuestra Difunta. Una, en que se sepultó en vida, como Reyna. Otra, en que como mortal se sepultó despues de morir. Mas ay ! Que aunque alla fuè una la sepultada, y dos las sepulturas ; mas aqui : siendo dos los sepulcros, son millares los sepultados. Quando nuestra Reyna se sepultó para España, para habitar en la Region Francesa, desde en- toncès lievò los corazones de toda esta Monarquía por des- pojo de su primera sepultura ; cada passo, que se ausentaba nuestra Difunta, iba en su seguimiento nuestra fineza amo- rosa. Ninguno es tan universalmente amado, que no sea de algunos aborrecido : Joseph, aunque era de su Padre ama- do, pero de sus hermanos aborrecido : David fuè amado de Jonathàs, más aborrecido de Saül ; Pero nuestra Reyna amante como Sol, que á todos favorece, quando se parte à otro Emisferio, todos nuestros corazones llevaba con sigo. De los Parthos se dice, que apedreaban al Sol, quando se ponía en su Orizonte. O Sol benefico, è illustre ! Quando os sepultasteis para los Españoles, no os perseguian las pie- dras de nuestra ingratitud ; seguianvos si las lagrimas de nuestro corazon, pues dulcemente nos lo havia robado la ge- nerosa inclinacion de vuestro amante pecho.

Vosotros, decía San Pablo, escribiendo à los de Co- rintho, fois mi viva Carta, que en mis corazones tengo es- crita, y todos los hombres saben leerla. *Epistola nostra vos v. ad Cor. estis, scripta in cordibus nostris, & legitur ab omnibus ho-*

*2. 2. 2. v. 29. minibus.* (35) En mis corazones, dice Pablo ? Pues tiene

(34)

Genf. 23.

v. 18.

(35)

v. ad Cor.

2. 2. 2. v. 29.

¿acaso mas que uno ? *In cordibus nostris.* Si por cierto. Pues quien, escribe el Apostol, padece enfermedad, que Yo no la padezca tambien, y me pegue la fiebre de la compassion? Quien es pobre, y mendigo, que no solicite su socorro ? *Quis infirmatur, & ego non infirmor ?* Era Pablo un amante tan tierno, que se transformaba en los males de todos, para remediarlos, y compadecerlos : Y hombre, que tiene la voluntad para todos, tiene los corazones de todos juntos ; pues lo mismo es socorrer à todos en su necesidad, que robarles à todos el corazon. *In cordibus nostris.* Esta prenda singulari sima tuvo esta amabilissima Reyna : Robò todos los corazones de España, y hasta Francia siguieron su compañía. Mas como podia dexar de ser el imán de los corazones Españoles, quien à todos los amò estremadamente, y compalsiva socorria sus necesidades ! Que Español pulsò à las puertas de su piedad, que no hallasse la mas tierna compassion ? Y como todos leían el corazon de nuestra Reyna, *legitur ab omnibus hominibus,* todos sabian lo piadoso de sus entrañas. No passaba por Francia Español alguno, que no recurriese à su refugio, y à quien no socorriese con larga mano.

Tan tierno amor, passion tan innata hemos debido à esta Reyna Augusta, que aun quando se ausentó de España, no apartò à los Españoles de su presencia : Nunca permitió servirse de otro alguno, porque no se sospe hasse tibieza en su cariño. En la Ley antigua, prohibió Dios à los Israelitas el Matrimonio con las Alienigenas, ò Estrañas ; y no por otra razon, dice el Sagrado Texto, sino porque les mudarian el corazon, siguiendo à sus Idolos. *Non ingredimini ad eas, nec de ipsis ingrediantur ad vestras ; certissimè enim avertent corda vestra, ut sequamini Deos alienos.* (36) Y como los Españoles solos eran para nuestra Reyna los Idolos, que le robaban todo su afecto por esso no quiso servirse de otro extraño, porque acaso la inclinacion del Dueño, que suelen grangearse los domesticos, no mudasse su corazon àzia otro lado ; que todo lo que no era nacer en España, lo reputaba su amor, como Nacion Alienigena. A ninguno escaseaba su piedad, favoreciendo à todos como Sol, aun quando nuestro arrebol triste lloraba la ausencia de sus luces ; Mucho tiempo se ocultó à nues-

(36)  
3. Reg. cap  
11. V. 2



tros ojos , hasta que con Celestial desengaño conoció , que se le acercaba el termino ; por esso se vino retirando al Ocaso de el Sepulcro aquel Sol , que miramos vivo , y muerto. *Sol cognovit occasum , &c. Sicut Sol ortens Mundo , &c.*

S. II.

**E**L segundo argumento , era contemplar su muerte viva ; aviendole quitado el Cielo en vida la Corona de la Magestad , para reynar despues de morir. No porque el Sol se pone , se puede decir que muere : pagó nuestra Reyna con su vida a la muerte el feudo comun de todos los mortales , aunque no merece el nombre de muerte , quien muere para vivir eternamente. La christianissima vida de nuestra Reyna ; la resignacion constante en la voluntad Divina , en los revêses , que experimentó de la fortuna , con la perdida de su Esposo , y su Corona , y las circunstancias de su muerte , todas singularissimas , me inspiran una grande confianza , que fué toda obra especial de Dios , para que reynasse inmortal despues de morir.

Una de las señales mas seguras , que nos dexan muchas Almas , de que están gozando de el premio Divino , es averle muerto viviendo ; morir para el Mundo en vida , es asegurar para el otro la Eterna. Si el grano de trigo , dice el Evangelio , que caído , no huviesse muerto , no llevará fruto alguno ; pero si muriere primero en la tierra , esse fructificará con abundancia. *Nisi granum frumenti cadens in terra , mortuum fuerit ; ipsum solum manet : si autem mortuum fuerit , multum fructum affert.* (37) Este grano es Jesus , dice Agustino , a quien mortificó la infidelidad de los Judios , y vivificó la fe rendida de los Pueblos. *Ipsa Iesus erat granum mortificandum , & vivificandum. Mortificandum in infidelitate Iudaeorum ; & vivificandum in fide Populorum.* (38) De suerte , que el grano para fructificar , no solo hà de caer , sino que tambien ha de morir ; para dilatar la vida despues , ha de padecer antes la muerte de la mortificacion. Nuestra Reyna fué el grano mas fortificado de los trabajos , grano caído de lo mas excelso ; pero grano , que llevó copiosos frutos para el Cielo. Muere el grano en la tierra , no porque realmente pierda su vida vegetativa , sino por-  
que

(37)  
Ioan. 12. v  
24. & 25.

(38)  
D. August.  
traff. 51.  
in Ioann.

que está como muerto en la sepultura : es aquella una muerte vital, porque aun es causa de su operacion, de la qual resulta el precioso efecto de el copioso fruto producido. Ay muerte muerta, y muerte vital, ò viva ; aquella es principio de corrupcion ; esta es causa de mayor vitalidad.

Despues que Adan comió de la fruta , le intimò Dios esta sentencia : *Morte morieris.* (39) Morirás con muerte. Pues se puede morir sin muerte ? Si Señor ; Porque puede ser la muerte vital. Muerte con muerte la padecen los que no mueren antes de morirse ; muerte vital , la tienen los que mueren al mundo , y sus vanidades. Y entonces se libran de la muerte segunda , quando mueren en vida con la muerte primera, David pedia á Dios eficazmente , que le iluminasse los ojos, para no dormir en la muerte. *Illumina oculos meos, ne unquam ebdormiam in morte.* (40) Iluminar los ojos en la muerte, es ver, es dormir, y juntamente velar. Pues què ? Querria el Profeta morir, y no morir ? Y con muchísima razon ; porque en la muerte vital, si se cierran los ojos de el cuerpo, se iluminan los ojos de el espíritu, para triunfar gloriosamente de su contrario , y conseguir el Reyno sempiterno, que es lo que dice David en el mismo Versiculo. *Ne quando dicat inimicus meus : pravalui adversus eum.* \* O felicísima Reyna, tan dichosa despues de muerta, quanto fuisse infelice en vida ! Quitòte el Cielo la Corona , para que á costa de trabajos , y de resignacion , labrasséis por vuestra mano la de la inmortalidad. Aùn hasta el tiempo de su muerte alienta mas nuestra esperanza firme ; Pues con los grandes Monarcas no ay cosa, que no sea especial providencia, lo que, respecto de lo demás fuera una comun disposicion.

Falleció la Reyna Serenísima el Sabado diez y seis de Julio de este año de quarenta, despues de los setenta años de su ajustada vida. Y no ay circunstancia en este acaccimiento, que no nos pronostique su fin dichoso. Es frasse de Agustino, que el numero de treinta y nueve es imperfecto, y perfecto el de quarenta , porque tiene la perfeccion de la Ley toda. *Si ergo quadragenarius numerus habet perfectionem Legis.* (41) Y al aver muerto en el año de quarenta , nos señala lo perfecto de su vida. Lleuó à la vida los numeros, porque cumplió la

(39)

Genes. 2. 17.

(40)

Psalm. 124. v. 4.

Psalm. 124. ibi.

(41)

Aug. tom. 9. trac. 17. in Ioh. f. 23

caval observancia de los Preceptos ; Dichosamente muere en el año de quarenta, quien empleó tan bien su vida. Completò setenta años nuestra Difunta, que es el numero de la vida perfecta. Setenta años son, en pluma de David, el termino presijo de una vida caval. *Dies annorum nostrorum in ipsis septuaginta annis.* (41) Esto se entiende, en sentir de Calmet, de los años despues de la Captividad ; porque antes de el Cautiverio de Babylonia, se gozaba vida mas dilatada. Solón, tratando con Creso de las vanidades de este Mundo, dice, que la edad cumplida son setenta años. Abrevia Dios los dias de la vida à los impios, dice el Espiritu Santo, *Dies impiorum breviabuntur.* (43) No llegan à cumplir su media edad, conforme afirma el Rey David. *Non dimidiabunt dies suos.* (44)

(41)  
Psalm. 89.  
V. 10.  
Calmet. *Ibi*

(43)  
Proverb. 10  
V. 27.  
(44)  
Psalm. 54.  
V. 24.

(45)  
Proverb 15  
V. 25  
(46)  
Genes 38. V  
29.

(47)  
Job. cap. 42  
V. 16

(48)  
Paralip. 2.  
c. 24. V 15

(49)  
Paralip. 1.  
c. 29. V 28

(50)  
Psalm. 72.  
V. 10

(51)  
Genes. 46.  
V. 5.

Los malos viven poco ; los buenos viven sus años cumplidos. Y cumplir nuestra Reyna la perfeccion de la edad, es decir, que llenò el cumplimiento de la Ley. *Dies annorum nostrorum, &c. Habet perfectionem Legis.* Promete el Espiritu Santo en los Proverbios, que hará los terminos de la Vida cumplidos. *Firmos faciet terminos Vidua* (45) Y concedió Dios el ultimo termino à nuestra Reyna Viuda, quando havia tocado el ultimo punto de su buena vida. Llenò sus años de dias, porque los llenò de buenas obras. Y esta fuè la enfermedad, que le quitò la vida.

Muriò Isaac : y de que enfermedad ? De viejo, dice Moytes. *Appetitum est Populo suo senex, & plenus dierum.* (46) De la misma muriò Job. *Mortuus est senex, & plenus dierum.* (47) Y el Viejo Joyada tambien. *Seniit Ioiada plenus dierum, & mortuus est.* (48) A David, solo su senectud buena, pudo postràr aquèlla valentia bizarra. *Et mortuus est in senectate bona, plenus dierum.* (49) Pues si todos estos murieron llenos de años, decir, que murieron llenos de dias, parece que es superfluo ? No es, sinò muy mysterioso : no es lo mismo vivir muchos años, que vivir muchos dias llenos ; porque solos los Justos, aunque tuviesen edad corta, mueren, segun David, llenos de dias. *Dies pleni inventantur in eis.* (50)

Discreta pregunta la de Pharaón à Jacob. *Quot sunt dies annorum vite tuae ?* (51) Quantos dias tenian sus años, le preguntaba ; no quantos años tenia de vida. *Dies annorum,*

Porque ay gran diferencia entre vivir muchos años, ò tener muchos dias de vida en ellos; porque los años se numeran por la edad; pero los dias se suman por la virtud. Falleció nuestra Reyna en su senectud Christiana, y como los malos no llenan sus dias, *Dies impiorum breuiabuntur*. Auer llegado à la edad perfecta, es porque empleò bien los dias de su vida; y estos dias llenos de obras santas, rindieron aquella heroyca valentia.

Pintase en los Hechos Apostolicos à la famosa Dorcas vencida à los ultimos desmayos de la vida, y se le dà allí esta alabanza. *Hæc erat plena operibus bonis, & elemosinis, quas faciebat. Factum est autem in diebus illis, ut infirmata moreretur.*

(52) Llenóse esta muger de obras buenas, y fuè la enfermedad, que le quitò la vida; La virtud es fruto de el arbol christiano. No veis, que quando el arbol carga mucho de fruto, le derriva esse mismo peso? Pues ni mas, ni menos sucede à las almas buenas, quando se llenan de santas obras; no se les atreve la muerte por sí mesma, y el peso de la virtud es quien las derriva. Si me preguntais, de que murió esta Reyna, no necesito ser medico para la respuesta, ni preguntarlo a persona alguna, quando todo el Mundo lo voceà. Sus obras buenas, su oracion continuada, sus limosnas copiosas, su empleo en trabajar por sus manos proprias para el asèo, y culto de las Iglesias, imitando en esta accion tan santa à la mejor MARIA, y Reyna de todas las Reynas; y en fin, sus dias llenos de buena vida, fueron quienes dieron con nuestra Reyna en tierra. Estaba el Arbol bien cargado, y cayó en la tierra de el Sepulcro con fruto abundante, y sazonado.

Aóra entiendo lo que Job decía, hablando de los que viven su vida completa. *Ingredimini in abundantia sepulchrum, sicut infertur acervus tritici in tempore suo.* (53) Entrad, dice, con abundancia en el sepulcro, como el sazonado montón de trigo se recoge en las trojes à su tiempo. O como traslada Calmet de el Hebrèo: Entrarás en feliz vejez en el Sepulcro, como manojos de trigo cogido en su tiempo. *Ingredieris sepulchrum in felici senectute, veluti manipulus tritici colligitur in area in tempore suo.* (54) O felice Reyna, y quanto vuestra buena vida nos consuela, que entrasteis con abundancia en la

sepul-

(51)  
AEB. 9. V.  
36. O. 27.

(53)  
Job. 5. V. 26

sepultura, en la perfecta edad septuagenaria, como el Trigo mas precioso, cortado, y recogido en su tiempo! Que aun no sé, si por esto determinó el Cielo, que os cortase la muerte vuestra vida en Julio, por ser este Mes el tiempo oportuno, en que se siega, y recoge el trigo. *Ingruedieris in abundantia sepulchrum, &c. In faliet senectute.* Bien os contemplaba mi respeto, grano de trigo caído de lo mas alto, mortificado en la vida con penas, y desconsuelos. Aora, pues llegó el tiempo de vuestra cosecha, porque estába sazonado el fruto de la vida, quiso Dios descansaros de tantos trabajos, llevandos para si en aquel dia mesmo, que destinó el Señor para su reposo.

Pondéra Christo Señor nuestro lo terrible de el dia de el Juicio; y previene, que al mirarle los Vecinos, huyan de su Casa à los Montes altos; pero tambien advierte por San Matheo, que no se haga esta fuga en Sabado. *Non fiat fuga vestra in hyeme, vel Sabbatho* (55) Aunque el Juycio final siempre se debe temer; pero el Sabado no es dia proprio para huir: pues aun siendo el Juycio tan formidable, que hasta los Angeles le temen; el Sabado, por ser dia dedicado à Maria, corrige su temor por su clemencia. Pues mejor es el Sabado para esperarle, que para medrosamente huyrle; pues mas poderoso es el dia de Maria, para assegurar confianzas, que el dia de el Juycio, para introducir congojas. O dichosa Alma, que así destinò Dios quitarte la vida en el dia dedicado à la gran Reyna! Si entraste en Juycio el Sabado, como no havia de ser dia de tu reposo?

Los Antiguos señalaron diversos terminos para las Honras de sus Difuntos; pero el de siete dias fuè el mas celebrado. Así Virgilio en la muerte de Ceres, y llanto de su Orphèo.

*Septem tamen ille diebus,*

*Squalidus in Ripa, Cereris sine munere sedit;*

*Gura, dolorque animi, lacrymaque allmenta fuere.*

(56) Tambien el Espiritu Santo cifiò el numero de las Exequias al tiempo señalado de siete dias. *Luctus mortui septem dies.* (56) Y se lee, que en la muerte de Judit, siete dias celebró el Pueblo su Pompa funeral. *Luxitque illam omnis Populus.* (57) Dice San Ambrosio, que la causa de es-

ta ceremonia, es, porque en el dia septimo bolvemos à la sepultura, cuyo dia es symbolo de la quietud venidera. *Num die septimo ad sepulchrum reddimus, qui dies Symbolum futura quietis est.* (58) San Agustín escribe, que este Rito, es para reverenciar al Sabado, por ser dia, que indica el principal reposo. *Septenarius numerus propter Sabbathi Sacramentum principua quietis inditum est.* (59)

Pues prescindiendo de revelacion Divina, ò determinacion de la Iglesia Catholica; que mayor conjetura acà en el Mundo podemos tener, de el perpetuo descanso, que goza nuestra Difunta en el Reyno Eterno, que aver sido su muerte feliz en Sabado? Mas como MARIA Santissima dexaria de corresponder à nuestra MARIA ANA, llevandola para sí en su mismo dia, si desde el primero de su Nacimiento estaba dedicada para su perenne culto?

Fué el Augusto Padre de nuestra Reyna, tan fino amante de MARIA, que à sus Sagradas Aras empleò siempre su piedad devota. En Neoburg fundò una Iglesia Colegial, dedicada à la Divina Emperatriz; En Oetinga hizo labrar à sus expensas un Magestuoso Trono de plata, en el qual colocò la Milagrosa Imagen de MARIA, que en aquella Ciudad, no solo toda la Alemania, sinò los Reynos mas distantes la veneran. Pero lo que causa mas ternura es, que en el ambito de esta Capilla, mandò fabricar ocho Estatuas de plata, numero de los ocho Hijos de su Alteza, que entre ellos lo fuè nuestra Reyna Serenissima; cada una de las Imagenes de sus Hijos tiene una luz en la mano, para alumbrar siempre à la Reyna de el Impireo: por esso agradecida MARIA de este obsequio, se llevó à nuestra Reyna en el Sabado; que si fuè Sol coronada en el Mundo, en la Luna havia de tener su Ocaso. Pues quien apareció en su vida, como Astro brillante de la mañana, debia espirar en los brazos de la Aurora, para reynar feliz después de muerta.

Asi, ò Reyna verdaderamente insigne, nos lo persuade vuestra vida, y vuestra muerte! Aquèlla, porque quanto tuvo de breve en la Magestad, tanto tuvo de grande en la resignacion; Esta, porque quien llenò de vida sus dias, no consigue la Muerte victoria alguna, pues todo el trophéo le

(58)

D. Ambros  
Ora. de fide  
Resurrec.

(59)

D. August.  
lib. II. quest  
sup. Gen:se  
ad finem.

roba el Alma, que reynando, vive despues de muerta, como Christianamente lo esperamos; lo que templa nuestro debido sentimiento. Y si allá el fino Jacob, en el Sepulcro de su amada Raquel, no quiso fijar funebre Epitaphio, sinò Titulo glorioso, para su inmortal Monumento. *Erexitque Jacob Titulum super Sepulcrum eius: hic est Titulus Monumenti Rachel, usque in presentem diem.* (60) Fije, pues, nuestra lealtad, tan fina, como la de Jacob, sobre el Sepulcro de esta segunda Raquel, no Epitaphio, que recuerde tristes memorias, si Titulo, que cifre gloriosas Grandezas. Si se fiara à mi rudeza el methodo, formàra esta Inscriptcion en esse Regio Cenotaphio:

Aqui se oculta el Sol mas lucido, que en el Horizonte Hesperio, tuvo tan breve su Ocaso, para renacer inmortal à otro. Aqui yace una Muerte viva, porque en vida estaba muerta. Aqui yace, à quien Dios quitò en vida la Corona, para que se ciñesse la mas Imperial Diadema. Aqui yace la Vida mas vencida, y la Muerte menos vencedora. Aqui yace la Paciencia mas invida, la Aflijida mas resignada, y el Alma mas tierna, y compalsiva. Aqui yace la mas discreta Alpafia, la Semframis mas cuerda, la Libia mas Regia, y la Pompeya Plotina mas celebrada. Aqui yace al fin la Reyna mas amante, y mas querida, la que dominò en las Almas Españolas, mas que en sus personas, y vidas, y por quica nuestros pechos fieles ruegan à Dios,

que *Requiescat in pace*

Amen.

O. C. S. R. E. S.